



ACTA Nº 1

“ APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL (SOBRE Nº 1) Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº 2) “

PRODUCCIÓN DE TEATRO INFANTIL EN EUSKERA EN LA ENT Y POSTERIOR CAMPAÑA ESCOLAR

Siendo las 14 horas del día 4 de febrero de 2021 se constituye la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación integrada por los siguientes miembros:

Jokin Campion Gaston, técnico de programación Cultural en euskera

Víctor Piñero Larrasoña, secretario técnico del Área de Cultura e Igualdad

Se comprueba si las oferta de la única licitadora posible por razones técnicas han sido presentada en tiempo y forma. La única licitadora posible es Escuela Navarra de Teatro “El Colectivo”.

Se procede a la apertura del sobres nº1 procediéndose seguidamente a su calificación. Una vez realizado el análisis de la documentación, se adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir a esta licitación a la única licitadora posible por razones técnicas al considerar correcta la documentación presentada: Escuela Navarra de Teatro “El Colectivo”.

SEGUNDO.- Proceder a la apertura de la documentación técnica y económica contenida en el sobre nº 2 de la única licitadora y encargar al vocal técnico el análisis y valoración de la misma.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14h30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 04 de febrero de 2021.